



La Universidad de Guadalajara

COMUNICA

Al personal académico de carrera de la Universidad de Guadalajara (técnicos académicos y profesores de medio tiempo o tiempo completo) que deseen participar en el Programa Especial de Reconocimiento a la Superación y Desarrollo del Personal Académico de Carrera, según convocatoria publicada el día 09 de diciembre de 2015, que el periodo para la **“Recepción de solicitudes y documentación”** se extiende hasta el día viernes 15 de enero de 2016 a las 19:00 horas.

Lo anterior con el objetivo de que los aspirantes cuenten con el tiempo suficiente para que realicen oportunamente el registro de participación e integren su expediente de méritos académicos con las formalidades solicitadas en la convocatoria.

La ampliación del periodo de recepción de solicitudes y documentación no modifica las fechas o periodos del resto de las actividades previstas en el cronograma de la convocatoria.

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jal., 13 de enero de 2016

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General